

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC Consejo Regional CONVOCATORIA



Por disposición del Señor Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Ingeniero Lucio Simeón Mallma Cahuana, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 14° Inciso b) de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus Leyes Modificatorias y los Artículos 42°, 43°, 44°, 45°, 51°, 55° y 57° del Reglamento Interno del Consejo Regional: Convoca a los Miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, a Sesión Ordinaria a desarrollarse el día Lunes Treinta (30) de Noviembre del año 2020 a las 10:00 Horas, el que se llevará a cabo en el Auditórium Micaela Bastidas (Segundo Nivel) de la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac; sito en el Jirón Puno 107 de la Ciudad de Abancay, con la finalidad de tratar los siguientes puntos de Agenda:

- 1. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional "Exhortar al Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac, priorizar como política pública regional en el ejercicio presupuestal 2021 la ejecución física financiera del proyecto "Mejoramiento del Servicio Educativo en la Institución Educativa Integrada Tablada Alta Abancay, del Distrito de Abancay, Provincia de Abancay, Departamento de Apurímac"
- 2. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: Declarar de Urgencia, Interés y Prioridad Regional, la Construcción de la Infraestructura de la Institución Educativa Secundaria de Tapaya del Distrito Andahuaylas, Provincia Andahuaylas de la Región Apurímac, para cuyo efecto el Ejecutivo del Gobierno Regional Apurímac, dispondrá la adquisición del terreno y el financiamiento para la elaboración del expediente técnico y su posterior ejecución física.
- 3. Dictamen de la Comisión Ordinaria de Infraestructura, Vivienda, Saneamiento, Transportes y Comunicaciones, referente al Informe 001-2020-GR-APURÍMAC /CR/CG-WPA, de fecha 13 de octubre de 2020.
- 4. Convocar a la Gerente General Regional Economista Rosa Olinda Béjar Jiménez, al Gerente Regional de Infraestructura Ingeniero Miguel Ángel Azurín Solís y al Director de la Dirección Regional de Supervisión, Liquidaciones y Transferencia de Proyectos de Inversión Ingeniero Oscar Pinedo Mendoza del Gobierno Regional de Apurímac; para que Informen al Pleno del Consejo Regional, referente a la Ejecución Contractual del Proyecto de Inversión Pública Mejoramiento del Acceso a los Servicios de Salud en los PS I-1: Curanco, Mutkani, Yanaccollpa, Santa Rosa, Huacullo, Huancaray y Palccayño; PS I-2: Chuñohuacho de la Micro Red Antabamba, Provincia de Antabamba, Departamento de Apurímac.

5. Convocar a la Procuradora Pública Regional del Gobierno Regional de Apurímac Abogada Simiona Caballero Utani, para que Informe ante el Pleno del Consejo Regional del estado de las Acciones Judiciales y formular la Memoria de su gestión.

Abancay, 24 de Noviembre de 2020.

SECRETARIO GENERAL

ING. LUCIO SIMEÓN MALLMA CAHUANA CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL

Consejero Delegado G.R.A.

> ABOG. CÉSAR L. GAMARRA CANAVAL SECRETARIO GENERAL

CONSEJO REGIONAL